



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1979.-

496-79

Expte. N° 714/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario denuncia anomalías con respecto a la tarjeta de control de asistencia al trabajo del mes de Julio último correspondiente al Sr. Benjamín Toro, personal no docente / de dicha dependencia; atento a lo solicitado por Asesoría Jurídica y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a cargo de Asesoría Jurídica de la Casa, con el objeto de esclarecer debidamente el asunto referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Asesoría Jurídica a los efectos pertinentes.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR